



SUBSECRETARÍA
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
JVS/SVG/JMO/SRS

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES
- 8 ABR 2014

NOMBRA A DON ALBERTO ENRIQUE HOFER MEYER EN EL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 02 de Mayo de 2014

SANTIAGO, 20 MAR 2014

Nº 61 / VISTO: el D.F.L. N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; el DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; los artículos 32° y 35° de la Constitución Política de la República y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1. NÓMBRASE, a contar del 18 de marzo de 2014, a don ALBERTO ENRIQUE HOFER MEYER, RUT N°6.489.558-3, como titular en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de la Araucanía, en el grado 4° de la EUS.

2. Por razones de buen servicio, el funcionario nombrado asumirá sus funciones a contar del día 18 de marzo de 2014, sin esperar la total tramitación de este decreto.

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL



TOMADO RAZON

30 ABR. 2014

Contralor General
de la República
Subrogante

3. El funcionario nombrado deberá rendir fianza conforme a la ley.
4. La persona nombrada percibirá las remuneraciones que correspondan con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001.
5. La persona individualizada en el N°1, le corresponderá la asignación por responsabilidad superior de conformidad a lo establecido en el decreto ley N° 1.770, de 1977, del Ministerio de Hacienda.
6. El funcionario dejará su cargo en propiedad de la planta del escalafón profesional grado 8 de la EUS, conforme a lo señalado en el Estatuto Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



CARLOS FURCHE GUAJARDO
MINISTRO DE AGRICULTURA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO TERNICIER G.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

